



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**651-17**

Salta, **27 SEP 2017**  
Expediente N° 12.426/17

**VISTO:** La propuesta del Curso de Extensión Universitaria denominado: "El desafío de la Universidad ante la diversidad", elevado por la Esp. Alejandra BERGAGNA, organizado por el Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad, y;

**CONSIDERANDO**

Que el propósito es propiciar a los distintos actores institucionales un espacio de sensibilización en torno a la diversidad e inclusión en el ámbito universitario.

Que el mismo está destinado al personal docente y personal de apoyo universitario (PAU) de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 47, informa que la propuesta del Curso de Extensión Universitaria presentado, cumple con los lineamientos académicos establecidos en la Res. -CD- N° 167/11 y CS 309/00.

Que la Esp. Alejandra BERGAGNA, a fojas 48 a 49, informa que el curso es sin arancel, y se emitirá certificación de aprobación a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos para la acreditación.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 283/17;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13/17 del 05/09/17)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria "DESAFÍO DE LA UNIVERSIDAD ANTE LA DIVERSIDAD" que se desarrollará entre los meses de Septiembre y Octubre de corriente año.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

**Curso de extensión: "El desafío de la Universidad ante la diversidad"**

**Fundamentación:**

La diversidad es una característica constitutiva de nuestro país y el modo de

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**651-17**

Salta, **27 SEP 2017**  
Expediente N° 12.426/17

reconocerla, contenerla y dar respuesta a ella, es uno de los retos más inminentes de la sociedad en general y del sistema educativo en particular. En este marco, las instituciones de Educación Superior (ES) también adquieren un rol trascendental y un compromiso insoslayable.

El interés por generar en y con las universidades nuevos ambientes de reflexión e integración, supone una iniciativa indispensable para abordar (desde un posicionamiento crítico, ético y humano) los sentidos, propósitos y políticas de estos ámbitos académicos, en función de la pluralidad de sus actores y contextos.

En las últimas décadas, el significativo incremento de estudiantes en las matrículas de estos establecimientos, inclusive de poblaciones más desfavorecidas y vulnerables, evidenció la importancia de reflexionar acerca de las demandas de dichos sujetos y de abordar las nociones de diversidad, acceso e inclusión. Es preciso comprender que acceder e "incluir" no significan necesariamente atender los procesos y las pluralidades, desde los principios de igualdad, equidad y calidad. Se advierte, entonces, la necesidad de sensibilizar y fortalecer la formación constante de los docentes y demás actores implicados en la academia, a fin de que puedan favorecer el diseño e implementación de contextos pedagógicos inclusivos, facilitadores de aprendizajes significativos de todos los/as estudiantes, considerando su heterogeneidad en cuanto a cultura, etnia, género y discapacidad, así como la intersección de estos aspectos. Esto invita, necesariamente, a detener la mirada en algunas de las medidas y acciones que se despliegan desde la ES, desde las propias prácticas áulicas y administrativas, en respuesta a las complejas demandas que tal heterogeneidad reviste.

En adhesión al planteo de Schemelkes (2008), se legitima la premisa que sostiene que "La diversidad enriquece, informa, educa, hace crecer. Es necesario conocerla y descubrirla para poder llegar a valorarla y a apreciarla. Ello no puede conducir a otro sitio más que a enriquecer, por la diversidad, a la propia institución universitaria. Los intentos por volver a las poblaciones universitarias acogedoras de la diversidad son quizás los más difíciles, pero resultan indispensables". En este sentido, que se propone el presente espacio, pensado como un ámbito de sensibilización, de problematización, de intercambio y socialización de experiencias y reflexiones entre docentes, tutores y personal administrativo (actores institucionales de crucial envergadura e incidencia en las trayectorias educativas de los estudiantes universitarios), en torno a la diversidad y su abordaje socio-pedagógico en y desde los diferentes espacios de la Universidad.

**Objetivos/propósitos:**

- Propiciar a los distintos actores institucionales un espacio de sensibilización en torno a la diversidad e inclusión en el ámbito universitario.
- Favorecer instancias de intercambio de experiencias y reflexión sobre las prácticas de intervención socio-pedagógicas frente la diversidad



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **651-17**

Salta, **27 SEP 2017**  
Expediente N° 12.426/17

- Promover estrategias de abordaje socio-pedagógicas en y de la diversidad

**Destinatarios:**

Personal docente y administrativo (PAU) de la Universidad Nacional de Salta.

**Contenidos:**

- **Diversidad**

Aproximaciones conceptuales. Formas que adopta. Diversidad como diferencia (visión peyorativa/patologización del diferente).

- **Inclusión**

Aproximaciones conceptuales. Inclusión en el espacio educativo. Acceso- integración- inclusión.

- **La Universidad ante el desafío de la Diversidad e Inclusión**

Posicionamiento de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) en torno a la temática de la diversidad e inclusión (lo declamado y lo actuado). Una aproximación a las prácticas pedagógicas situadas. Abordaje en torno a las estrategias y posibilidades de inclusión de y en la diversidad presentes en los ámbitos de la UNSa.

**Estrategias metodológicas:**

Complementa a la modalidad presencial un espacio de interacción virtual a través de la plataforma correspondiente, en el cual se brindarán materiales de lectura y una actividad evaluativa que acredite la realización del curso (modalidad semi-presencial).

Se propone el presente curso como estrategia didáctica el cual integra instancias teórico-prácticas para favorecer el acercamiento y sensibilización de los destinatarios respecto a la problemática de la diversidad en el ámbito universitario, como así también, generar el intercambio de perspectivas y experiencias de los participantes.

**Carga horaria:**

El Curso tendrá una duración total de 10 horas, distribuidas en:

- Presencialidad: 6 horas (dos encuentros de 3 horas cada uno)
- Virtualidad: 4 horas destinadas a lectura y desarrollo de actividades en aula virtual ed plataforma moodle.

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **651-17**

Salta, **27 SEP 2017**  
Expediente N° 12.426/17

Evaluación y requisitos de aprobación:

100% de Asistencia y participación en los encuentros presenciales. Realización y aprobación del 80% de actividades propuestas en el aula virtual.

**Fecha de realización:**

Actividad Presencial

- Primer encuentro: 29 de Septiembre de 2017
- Segundo encuentro: 5 de Octubre de 2017

Actividad Virtual posterior a cada encuentro presencial hasta completar las horas estipuladas en el curso.

**Cupo Máximo: 60 personas**

**Docentes responsables del dictado del curso:**

Dra. Prof. Hanne, Ana Valeria

Dra. Prof. Mainardi, Ana Inés

**Certificación:**

Se otorgará certificado de Aprobación del curso, a lo/as participantes que cumplan con los requisitos establecidos para la acreditación.

Responsable de las Certificaciones: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio. Facultad de ciencias de la Salud.

**Organización:**

Servicio de Orientación y Tutoría - Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad Nacional de Salta).

**Directora del Curso:** Esp. Alejandra Bergagna.

**CURSO NO ARANCELADO**

**PRESUPUESTO**

Los gastos que demande el presente curso serán cubiertos por Fondos del Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **651-17**

Salta, **27 SEP 2017**  
Expediente N° 12.426/17

PRESUPUESTO	
Útiles de librería	1500
Café estimado en base a un cupo de 60 participantes (2 encuentros)	2000
TOTAL DE EGRESOS	3500

**Bibliografía:**

ALEMAÑY MARTÍNEZ, C. (2009). Integración e inclusión: dos caminos diferenciados en el entorno educativo. En Cuadernos de Educación y Desarrollo. 1 (2). [En línea] Disponible en <http://www.eumed.net/rev/ced/02/>

BELLO, A. (2009). Diversidad cultural y políticas públicas para una educación superior inclusiva en Chile y América Latina. Revista ISEES. Diversidad cultural y políticas inclusivas en educación. Fundación Equitas. 5, (pp. 13-27).

CLARO, M. Y SEAONE, V. (2005.) El contexto de la acción afirmativa en Argentina. En

Díaz-Romero, P. (coord.) Acción Afirmativa. Hacia Democracias Inclusivas. Santiago de Chile: Fundación Equitas.

DUK, C. Y MURILLO, F.J. (2009) Calidad, inclusión y atención a la diversidad. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Ed. Escuela de Educación Diferencial, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Chile. 03, (pp. 11-12).

DUSCHATZKY, S. (1996). De la Diversidad en la Escuela a la escuela de la diversidad. En Propuesta Educativa, año 7, n° 15, FLASCO. Buenos Aires.

ECHEITA, G. Y DUK, C. (2008). Inclusión Educativa. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6 (2), pp. 1-8. Chile.

ECHEITA, G. y AINSCOW, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. UAM: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Ed: Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura. ISSN: 1988-8430 (online) [En línea] <http://hdl.handle.net/10486/661330>

*af*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**651-17**

**27 SEP 2017**

**Salta,**  
**Expediente N° 12.426/17**

GENTILI, P. (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina a sesenta años de la declaración universal de los derechos humanos. Revista Iberoamericana de Educación. Número 49. Madrid, OEI.

HANNE, A.V. y MAINARDI R., A.I. (2013). Reflexiones sobre la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la educación superior. El Dispositivo Tutorial: un espacio en construcción. En Revista de Docencia Universitaria, Vol.11, N° 2. Santiago de Compostela.

LÓPEZ VÉLEZ, A. (2008). Fomentando la reflexión sobre la atención a la diversidad. Estudios de caso en Chile. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6 (2), pp.172-190. Chile.

SCHMELKES, S. (2008): Multiculturalismo, Educación Intercultural y Universidades. Conferencia presentada en el Primer Encuentro Interuniversitario de Educación Intercultural, Santiago de Chile.

UNESCO/OREALC (2007). El derecho a una educación de calidad para todos en América latina y el Caribe. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación Vol.5, N° 3, (pp. 1-21).

UNESCO (2002). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural: Una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo. Documento preparado para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

UNSA. 1996. Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Salta.  
 -----2005-2015. Documento de Planificación Institucional

-----2009. Resolución Consejo Directivo Facultad Ciencias de la Salud N° 174/2009.  
 Anexo redactado por BERGAGNA, A.  
<http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2009/R-CDSALUD-2009-0174>.

-----2010. Resolución Consejo Superior N° 197/2010.  
<http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2010/R-CS-2010-0197.pdf>.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso, Secretaría de Postgrado de esta Facultad, Servicio de Orientación y Tutoría, y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
am
hmc
MJ.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
 SECRETARIA DE POSTGRADO, ORIENTACION  
 Y TUTORIA  
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
 DECANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA